

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION

TRIBUNAL DE CONCURSO DEL ESCALAFON A – Serie Abogado Grado 14

Montevideo, 24 de octubre de 2019.

Constituido el tribunal integrado por Elena Marta Posada, Marisel Hernández e Inés Cobas y con la presencia del veedor designado por COFE: Juan Miguel Rivera, procede a revisar las declaraciones juradas de las postulantes inscriptas al amparo de la Resolución 12090 del 1º de octubre de 2019 al concurso y al control de los requisitos excluyentes, a saber:

- a) Ser funcionarios presupuestados con una antigüedad no menor a 2 años en el inciso.-
- b) Tener el título de Doctor en Derecho y Ciencias Sociales o equivalente expedido por la Facultad de Derecho de la Universidad de la República o por las instituciones habilitadas por el Ministerio de Educación y Cultura.

De acuerdo a las declaraciones juradas las postulantes cumplen con los requisitos antedichos.

Se formula la lista de postulantes, con su número de cédula de identidad, para su publicación: 2.679.277-2 y 3.162.598-4.

Los postulantes deberán presentar la documentación que acredite los extremos contenidos en la declaración jurada, en un plazo de 5 días hábiles a partir de la publicación.

La documentación solicitada deberá presentarse personalmente en el 2º piso de la Auditoría Interna de la Nación, Sección Personal, o a través del correo electrónico [personal@ain.gub.uy](mailto:personal@ain.gub.uy). La no presentación de la referida documentación en tiempo y forma determinará que los méritos y antecedentes no sean considerados.

Para constancia se firma la presente.



Inés Cobas



Marisel Hernández



Elena Marta Posada



Juan Miguel Rivera